



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

18 NOV 2013

VISTO:

La nota de la Dra. María Angélica Fajardo, Co-Directora del Proyecto de Investigación "Floraciones algales nocivas, ficotoxinas y parámetros ambientales asociados en el Golfo San Jorge" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Co-Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la Bioq. Betiana Romina Garrido, a partir del 01 de Septiembre del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

- PI 932 "Floraciones algales nocivas, ficotoxinas y parámetros ambientales asociados en el Golfo San Jorge"

Garrido Betina Romina	ALTA
-----------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 368 / 13

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Froilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.